LUIS MAIRA A. [1]

Comparto la impresión de que tenemos dos motivos importantes para realizar esta conmemoración del décimo aniversario de la firma del Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia. Primero, porque desde una perspectiva histórica, el Acuerdo Nacional es hoy más importante que hace 10 años cuando lo suscribimos. Y segundo, porque Chile enfrenta hoy, igual que hace diez años, una coyuntura política en que hay que resolver problemas muy complejos en un contexto político estrecho, lleno de incomprensiones, y en donde hay que restablecer la voluntad patriótica, pensar en Chile, y anteponer las exigencias de la paz y la justicia sobre cualquier esquema o visión estrechos.

Para entender la primera dimensión, la del significado del Acuerdo Nacional, hay que situar este esfuerzo en el contexto de su tiempo. Hace algo más de cuatro décadas, el notable historiador y ensayista colombiano, Germán Arciniegas, escribió una fascinante historia política de América Latina. Para

[1]. Coordinador de la Izquierda Cristiana el 1985. Ministro de Planificación y Cooperación 1994 - 1995. N. del E.

titularla, escogió las dos tendencias pendulares que a su juicio estrangulaban nuestro quehacer. Llamó a su libro «Entre la libertad y el miedo». Del examen comparativo que él hizo, sin embargo, se desprendía que había tres países que en la región habían logrado substraerse a esta fatal polarización: Costa Rica, Uruguay y Chile.

A fines de los años 70, sin embargo, en América del Sur había ocho regímenes militares y sólo dos gobiernos civiles: los de Colombia y Venezuela. Las dos excepciones -Uruguay y Chile- ya no lo eran y tenían dictaduras militares, como también Ecuador y Perú, Paraguay y Brasil, Bolivia y Argentina.

Esta tendencia comenzó, sin embargo, a cambiar bruscamente a partir de 1982. Ese año, 1982, es un verdadero hito divisorio, un parte aguas, en la historia reciente de este continente. Primero, tuvimos el impacto de la Guerra de las Malvinas, que cambió las visiones estratégicas y de seguridad y destrozó viejos esquemas de colaboración entre las direcciones militares latinoamericanas y de Estados Unidos. En segundo lugar, se intensificó la crisis centroamericana con su racimo de guerras civiles y tuvimos el último contexto de guerra fría en la existencia latinoamericana próxima.

Pero, sobre todo, en agosto de ese año estalló -con el inicio de los problemas económicos mexicanos- la crisis financiera de la deuda externa y se inició un proceso generalizado de recesiones económicas que afectó de un modo especialmente duro a nuestro país.

Ese año Chile tuvo una caída en la tasa de crecimiento del Producto Geográfico Bruto de un 14.1 por ciento; la inversión tuvo un crecimiento negativo de 33.9 por ciento y en 1983 la tasa de desocupación efectiva llegó a un 24.6 por ciento. Volvimos a caer ese año en cerca de un 1 por ciento del PGB y tuvimos una nueva caída en la tasa de inversión que llegó sólo al 12 por ciento del porcentaje del producto.

En semejante contexto, el régimen militar vivió una aguda crisis política

que no encontró cauces de solución. Las protestas nacionales iniciadas en mayo de 1983, costaron más de cien muertos en el año y medio siguiente y un clima de desánimo y frustración se apoderó de extensos sectores políticos [2]. La necesidad de una solución patriótica a semejante situación parecía por momentos tan necesaria como inalcanzable, por la ausencia de diálogo y por la creciente polarización.

En semejante contexto, el generoso y patriótico llamado del Cardenal Fresno y el documento de convocatoria preparado por sus tres asesores, parecían un intento casi utópico.

Sin embargo, gracias a la rigurosidad de las actividades preparatorias, a la flexibilidad de las proposiciones y a la creación de un clima positivo y favorable, se logró en un tiempo muy breve producir un consenso sobre las bases de un régimen político alternativo, sobre la amplia vigencia futura de los derechos políticos básicos y, en general, de los derechos humanos; tuvimos un acuerdo en torno a la tolerancia y la diversidad cultural; nos pusimos de acuerdo en torno a los fundamentos de un sistema económico estable y eficiente, con roles definidos de la autoridad pública y un amplio espacio de emprendimiento para la actividad privada.

No puedo dejar de recordar sino con emoción, el clima de tolerancia, amistad y afecto cívico que rodeó nuestras reuniones del Círculo Español. Y, en particular, no he resistido la tentación de desbloquear en mi memoria el momento de mayor dificultad que enfrentó el Acuerdo y en la búsqueda de cuya solución me correspondió participar.

Las jornadas iniciadas en el Círculo Español fueron particularmente

[2]. El autor alude a una serie de jornadas de protesta anti-gubernamentales convocadas por diversas entidades de oposición al gobierno militar, la primera de las cuales se verificó el 11 de marzo, la segunda el 14 de junio, la tercera el 12 de julio, la cuarta el 11 de agosto y la quinta el 8 de septiembre de 1983. Posteriormente siguieron siendo convocadas periódicamente hasta el 3 de junio de 1986. N. del E.

positivas, hasta que llegamos al debate del artículo 8° de la Constitución, que consagraba la proscripción de fuerzas políticas y establecía la imposibilidad de la plena vigencia de pluralismo ideológico [3]. A partir de allí, como si hubiéramos chocado en una pared, no pudimos avanzar, hasta un momento en que los propios participantes -siempre preocupados por no fallarle al Cardenal Fresno- decidieron pedirle a don Patricio Aylwin que encabezara un esfuerzo de mediación y llamaron a integrarse a ese esfuerzo a las dos personas que aparecían en las puntas de las "sensibilidades" entre los participantes en la mesa: al dirigente de Unión Nacional de la época, Andrés Allamand, y a quien era el coordinador de la Izquierda Cristiana, quien les habla.

Se suspendieron las reuniones formales y fuimos convocados en la tarde del sábado 24 de agosto del año 1984 a la casa de Fernando Léniz, para intentar construir una solución a este problema aparentemente insoluble. Nos pusimos a trabajar con papel y lápiz. Debimos haber elaborado unos 30 o 40 textos, que a veces ni siquiera llegábamos a terminar, porque bastaba una mirada para darnos cuenta de que no habíamos logrado el consenso.

En un cierto momento surgió un texto que, sorprendentemente, tuvo el acuerdo de los participantes. Recuerdo que Andrés Allamand -que ha sido siempre un hombre de consensos, pero también de prudencias-, dijo: "permítanme solamente consultarlo por teléfono con don Francisco Bulnes". Lo esperamos, llegó después de unos minutos y nos dijo: "ratifico mi acuerdo". Recuerdo que nos miramos los redactores y los coordinadores que estábamos en la sala y tuvimos inmediatamente la sensación de que teníamos Acuerdo Nacional.

Se decidió de urgencia convocar una reunión del grupo amplio en el Círculo Español, y el aspecto más complejo fue ubicar al administrador, porque ese día no funcionaba el establecimiento. Tuvieron que abrirlo para nosotros, y apenas se dió cuenta de que habíamos logrado consenso en el tema más difícil,

[3]. El autor se refiere al artículo 8° de la Constitución Política de la República de Chile, que entró en vigencia el 11 de marzo de 1981, el que fue derogado por el Art. único, N° 2, de la Ley de Reforma Constitucional, N° 18.825, de 17 de agosto de 1989. N. del E.

se produjo una suerte de "corrida" y empezamos a avanzar en las páginas hasta que a las 5 de la tarde, Fernando Léniz dijo: "voy a llamar a mi secretaria, porque parece que esto sale hoy día mismo".

En esa época los políticos aún no usábamos computador para escribir. Llegó la secretaria con una pequeña máquina de escribir, y aún recuerdo el ritmo formidable al que ella avanzaba en los textos hasta el punto en que nos obligó a nosotros mismos a progresar todavía más rápidamente en las tareas. A las 8 de la noche el consenso estaba perfeccionado y teníamos Acuerdo Nacional.

Y de ahí en adelante, si bien no pudimos en ese instante poner en vigencia este texto -surgido gracias a la grandeza y generosidad del cardenal Fresno- como base a la transición, yo creo que allí, a pesar de ello, fundamos un nuevo cuerpo de ideas para reconstruir la convivencia política, para organizar la continuidad de la vida económica de Chile y para preparar eficazmente la reinserción internacional del país.

Siento que, gracias a la fuerza y grandeza de la convocatoria de Monseñor Fresno, a la actividad persistente de los coordinadores, a la buena voluntad colectiva de los participantes del Acuerdo Nacional, se trazó un programa justo para un Chile posible, se restableció la amistad cívica interrumpida y se comenzaron a articular grandes fuerzas que más tarde permitieron la cabal realización de lo que en ese momento parecía sólo un documento importante más.

Quiero señalar que en estos días no he podido dejar de contrastar esa experiencia con el desafío que hoy tenemos por delante. Me ha rondado especialmente la enseñanza que en alguna clase recibiera del notable economista sueco Gunnan Myrdal, que una vez nos propuso reflexionar sobre el sentido de la historia en el siglo veinte. Nos dijo más o menos lo siguiente: "normalmente la historia esta gobernada por el sentido común, por ese 'parecer general', que filósofos como Rousseau o Montesquieu convirtieron en basamento de la democracia política en la segunda mitad del siglo XVIII. Sin embargo, a veces, se "cuelan" en el escenario de la historia dos actores inesperados: la locura y el

milagro. Cuando quienes están llamados a dirigir o a fiscalizar pierden la calma y se enceguecen, la irracionalidad encuentra un espacio en la historia. Pero también, cuando la gente de buena voluntad enfrenta tenazmente las dificultades y tiene perseverancia, hace posible que la irracionalidad sea reemplazada por el milagro y los países encuentran un cauce inesperado hacia la grandeza de su porvenir".

Quisiera repetir que quizás el sentido más profundo de celebrar el décimo aniversario del Acuerdo Nacional, es poder parangonar la grandeza moral de la convocatoria de Monseñor Fresno con el coraje y la generosidad moral de la convocatoria que le ha hecho a Chile el Presidente Frei [4]. Creo que lo único que tenemos que decir es que ojalá, aprendiendo de las lecciones de la historia, podamos reiterar esta vez la generosidad, el sentido de innovación y el entendimiento que nos permitieron hace diez años superar otra crisis política bastante más amenazadora para la suerte de Chile.

[4]. El autor alude a la propuesta que el Presidente de la República de Chile, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle hizo al país en Agosto de 1995. Ver Infra., p. 64, Nota 3. N. del E.